

Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 totaliza un GEO de \$ 120.760 millones, reduciéndose en 8,4% (\$ 11.026 millones) respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

1. Gastos de Operación	24.727
1.1 Gastos en Personal, considera recursos que permiten financiar la dotación total de 448 funcionarios de planta y contrata, incluido el traspaso de los 15 honorarios a contrata, y 5 integrantes del Consejo Directivo. Contiene la diferencia de reajuste de la ley N° 21.647 y el art.100, y contempla recursos para los 8 cupos de funciones críticas, horas extraordinarias, viáticos en territorio nacional y en el exterior, aguinaldos y aportes del empleador. Así como también mejoramientos de grado (\$ 120 millones) para 51 funcionarios de los cuales 20 corresponden a profesionales, 12 técnicos, 12 administrativos, 6 auxiliares, y 1 directivo; y el mayor costo del traspaso de los honorarios a contrata.	17.882
1.2 Bienes y Servicios de Consumo, considera recursos de continuidad para satisfacer las necesidades operativas del programa, tales como: servicios básicos, vestuario y calzado de reposición para el personal administrativo y auxiliares, mantenimiento de vehículos, servicios de impresión, servicios de aseo, enlaces de comunicaciones, arriendos de edificios, arriendos de bodegas, licencias informáticas, entre otros. Destaca la continuidad del proyecto de georreferenciación (\$ 142 millones, y el proyecto de digitalización del registro de partidos políticos (\$ 52 millones), el que reemplazará a los libros de repertorio del Registro de Partidos Políticos y el Registro Especial de Directivas, por lo que permitirá su tramitación y actualización de manera virtual. También se incluyen recursos para la conmemoración de los 100 años del SERVEL (\$ 47 millones) y para la organización de la Reunión de Autoridades Electorales de la OEA 2025 por \$ 182 millones.	6.576
1.3 Prestaciones de Seguridad Social, incorpora recursos para la apertura del subtítulo.	0.02

	<u>Millones \$</u>
1.4 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales, se financia el aporte voluntario a la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE).	5
1.5 Adquisición de Activos no Financieros, considera recursos para la renovación de 2 vehículos, con 9 y 11 años de antigüedad, para las Direcciones Regionales de La Araucanía y Antofagasta, renovación de mobiliario para la atención de público, renovación y adquisiciones de máquinas, equipos informáticos, y programas informáticos necesarios para el correcto funcionamiento de la institución.	264
2. Gasto Elecciones	96.033
2.1 Elección Municipal y de Gobernadores Corresponde a gastos de arrastre de la Elección Municipal y de Gobernadores a realizarse en los meses de octubre del presente año.	20.827
2.2 Elección Presidencial y Parlamentaria Recursos para financiar la realización de la Elección Presidencial y Parlamentaria, según la Ley N°18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, incluye las primarias.	75.206
3. Otros	106
Incorpora recursos para la apertura de subtítulos de deuda flotante y devoluciones al fisco.	106